

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Callao, como institución de educación superior comprometida con el bienestar de la sociedad, el hombre, las empresas productivas, el ambiente y la biodiversidad, se encuentra ante uno de los retos de la universidad peruana: demostrar que tiene la capacidad de diseñar y desarrollar programas de investigación para mejorar la competitividad de la región Callao y del país, para trascender a nivel internacional.

Con la finalidad de direccionar sus actividades de investigación, la UNAC está promoviendo la definición y fortalecimiento de las líneas de investigación que desarrollan sus docentes, estudiantes y graduados y así lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos tangibles e intangibles que dispone.

Es importante indicar que una “línea de investigación” es un tronco integrador donde confluyen los diversos proyectos, actividades y acciones de investigación que una institución realiza, de manera que sus capacidades y fortalezas en investigación se integren y articulen institucionalmente con un enfoque sistémico integral y obtener resultados de mayor impacto.

Las líneas de investigación otorgarán mayor consistencia a los resultados de la investigación, permitirá utilizar racional y multidisciplinariamente los recursos que la UNAC dispone para realizar investigación, evitando la duplicidad de esfuerzos.

Las líneas de investigación de la UNAC son de tipo institucional en donde confluyen investigaciones e investigadores de diferentes disciplinas o programas de estudio, con la finalidad de abordar problemas locales, regionales, nacionales o globales.

El presente documento incluye a las líneas de investigaciones de la universidad que comprende a las investigaciones de las Facultades y Escuela de Posgrado, quienes han definido sus líneas específicas de investigación.

Las líneas de Investigación UNAC aprobadas mediante Resolución N° 469-2016-R del 08 de junio de 2016, fueron modificadas por Resolución N° 223-2017-CU del 06 de julio de 2017 incluyendo los objetivos y asociación a los programas educativos y presentadas a la Comisión de licenciamiento de SUNEDU. Dicha Comisión, en reunión de trabajo de fecha 12 de setiembre del 2017, recomienda la revisión y modificación de las líneas de investigación institucional en coherencia con las investigaciones que se realizan en cada programa de estudios y programa de posgrado.

En consideración a lo recomendado, las líneas de investigación de la UNAC, propuestas, han sido consensuadas con la participación de los Directores de las Unidades de Investigación y de Posgrado, en respeto de su autonomía y basadas en la información proporcionada por cada unidad.

2. OBJETIVO

Guiar a los docentes investigadores, Directores de Unidades de Investigación, Centros de Investigación y Equipos de Investigación de estudiantes, tesis de pre y posgrado

en el proceso de elaboración de proyectos y tesis, en el desarrollo y en la aprobación de las investigaciones en la Universidad Nacional del Callao

3. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS LINEAS DE INVESTIGACION

1. Un criterio para la identificación de las líneas de investigación UNAC ha sido la congruencia y coherencia con las líneas prioritarias con la visión del país hacia el 2021 y con la apertura necesaria para enmarcar los proyectos de investigación vigentes de las facultades.
2. Relacionar las líneas de investigación con los programas de estudios y de posgrado de la Universidad.
3. Contar con financiamiento de los proyectos y con docentes interesados en trabajar en la línea de investigación.
4. Consistencia de la línea de investigación:
 - a. Productividad: La cantidad y calidad de las investigaciones que se puedan derivar de los proyectos de investigación formulados.
 - b. Continuidad: La línea debe proyectar su desarrollo hacia el futuro, partiendo de los desafíos propios de la temática de interés. Por lo que tanto la denominación como la justificación deben corresponder a un tema del conocimiento amplio para garantizar la sostenibilidad de la línea en el tiempo.
 - c. Articulación con responsabilidad social: Los proyectos de investigación Científica deben responder a las necesidades de la sociedad y sus resultados deben tener impacto en el entorno.
5. La línea de investigación debe ser de carácter aplicado ya que la investigación en la Universidad debe tener como finalidad la solución de un problema particular planteado en lo profesional - disciplinar o en el empresarial.

4. LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAC

Las líneas de investigación de la UNAC están articuladas con lo que establece el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Ley 28303, "Ley Marco de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica" y los objetivos estratégicos de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado Perú hacia el 2021.

En coherencia a lo indicado, **la Universidad Nacional del Callao, tiene cuatro líneas prioritarias de investigación**, y dos líneas transversales:

Líneas prioritarias

1. Ciencias de la tierra y del ambiente
2. Ciencias sociales y de desarrollo humano
3. Ingeniería y Tecnología
4. Ciencias de la Salud.

Líneas transversales

5. Ciencias de la educación
6. Ciencias naturales.